



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CAR/260**

22 de julio de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de aprobación de 2 proyectos de Recomendaciones revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

En la reunión de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones celebrada los días 26 y 27 de junio de 2008, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 2 proyectos de Recomendaciones revisadas por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5) y además decidió aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5). Los títulos y los resúmenes de estos proyectos de Recomendaciones revisadas aparecen en el Anexo 1.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 22 de octubre de 2008. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que los proyectos de Recomendaciones revisadas son adoptados por la Comisión de Estudio 1. Además, como se ha seguido el PAAS, los proyectos de Recomendaciones también se considerarán aprobados. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT-R 1-5.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante una Circular Administrativa (CACE) y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones revisadas

Documentos adjuntos: Documentos 1/24(Rev.1) y 1/25(Rev.1) en CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

Anexo 1

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones revisadas

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.337-5

Doc. 1/24(Rev.1)

Separaciones en frecuencia y en distancia

Resumen de la revisión

La finalidad de esta revisión es facilitar un método de cálculo simplificado de la pérdida de trayecto en caso de colocación de una antena fuente de interferencia y un receptor interferido.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SM.1138-1

Doc. 1/25(Rev.1)

Determinación de las anchuras de banda necesarias, con inclusión de ejemplos de cálculo de las mismas y ejemplos conexos de denominación de emisiones

Resumen de la revisión

Se propone añadir el designador de la emisión y una fórmula para calcular la anchura de banda necesaria de una señal MDFO.
